essap
Compromiso de calidad y eficiencia

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0623/13

ESSAP S.A.
17 JUN. 2013
SECRETARIA GENERAL

A : **PRESIDENCIA**

DE : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

REF. : **ADJUDICACIÓN LOCACIÓN DE INMUEBLE M.R.A.**

SUB REF : **----------**

Fecha : **14/06/13**

Me dirijo a Ud., en relación al proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO", a fin de elevar el siguiente Informe de Evaluación de Oferta:

Antecedentes:

Por Comunicación Interna GRAM-MRA-085/2013 la Unidad Especial de Mantenimiento y Gestión M.R.A., solicita se realicen los trámites pertinentes para el alquiler de un inmueble a ser destinado como Centro de Atención al Público en la ciudad de Mariano Roque Alonso.

Por Comunicación Interna UOC/0469/13 la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la Presidencia del Directorio de la Empresa Resolución para 1° Acreditar el proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO"; 2° Aprobar la Reprogramación al Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio 2013, para la inclusión del proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO"; y, 3° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites respectivos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por Resolución N° 444/2013 de fecha 28 de mayo de 2013, el Presidente resuelve 1° Acreditar el proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO"; 2° Aprobar la Reprogramación al Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio 2013, para la inclusión del proceso de Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO", y, 3° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites respectivos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Recepción de Oferta:

En fecha 14 de junio del corriente, siendo las 11:00 hs a.m, se procedió a recepcionar la oferta, y a verificar la documentación de carácter sustancial, no existiendo observaciones que mencionar.

Abog. Gisliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

[redacted]

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

La Oferta presentada se detalla en el siguiente Cuadro Comparativo de Oferta:

Ítem Nº	**Descripción del Servicio**	**Precio Total (IVA incluido si correspondiese)**	**Oferente**
1	Locación de Inmueble para Centro de Atención al Público en la ciudad de Mariano Roque Alonso	28.000.000.-	Crispino González Villalba
2	Garantía de alquiler (a ser abonado por única vez firmado el contrato)	4.000.000.-	

Evaluación de Oferta:

Para la evaluación de la oferta se tuvo en cuenta lo dispuesto en la Resolución DNCP 458/2012 *"Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se Reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art. 44° de la Ley N° 2051/03, así como el Proceso de Renovación de Contratos de Locación".*

Conclusión:

Conforme a todo lo expuesto y a las documentaciones presentadas por el oferente en marco de la Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO", esta U.O.C. eleva el presente informe, a fin de recomendar a la Presidencia del Directorio de la Empresa la emisión de una Resolución de Adjudicación, según los datos indicados en la siguiente tabla:

Ítem Nº	Descripción del servicio	Monto Unitario (I.V.A. incluido si correspondiese)	Cantidad /mes	Propietario	C.I./R.U.C.	Fecha de inicio de locación
1	Locación de Inmueble para Centro de Atención al Público en la ciudad de Mariano Roque Alonso	4.000.000.-	7	Crispino González Villalba	789.952	01/06/2013
2	Garantía de alquiler (a ser abonado por única vez firmado el contrato)	4.000.000.-	1			

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Atentamente,

Abog. Gliviana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.